



**Juicio del Chapo: construcción de objetividad para la guerra contra las drogas en la era del securitarismo neoliberal.**

Maurizio Guerrero  
The Graduate Center, City University of New York  
mguerrero3@gradcenter.cuny.edu

**Resumen:** Este artículo analiza el juicio contra Joaquín “El Chapo” Guzmán (La Tuna, Sinaloa, en 1957), llevado a cabo en Nueva York entre 2018 y 2019 como parte una narrativa oficial utilizada para justificar la guerra contra las drogas de la era neoliberal. El argumento de este trabajo es que el juicio puede ser visto como una plataforma de producción simbólica que se inscribe en una larga historia de implementación de prácticas y políticas públicas discriminatorias contra la población latina en Estados Unidos y contra los migrantes latinoamericanos en este país, en el marco del neoliberalismo y la guerra contra las drogas. El juicio fue, en ese sentido, un espectáculo donde se generó una objetividad discursiva, es decir, la construcción de una “realidad” que parece inobjetable, tomando en cuenta que en el juicio ningún ciudadano estadounidense anglosajón fue mencionado como cómplice de Guzmán. Tampoco ningún funcionario ni agencia gubernamental estadounidense fueron aludidos durante todo el proceso judicial como aliados o cómplices de Guzmán. A partir de lo anterior, se argumenta que esta objetividad discursiva, construida sobre la noción de que los mexicanos son los responsables del tráfico, la importación y el traslado de drogas a Estados Unidos, sirve como base narrativa que funciona no solo para disciplinar poblaciones racializadas, sino para crear políticas migratorias restrictivas. En este trabajo me interesa hacer una aportación a los análisis discursivos que han explorado los vínculos entre el narcotráfico y los controles migratorios en Estados Unidos durante los años de la llamada guerra contra las drogas.

**Palabras Clave:** guerra contra las drogas, Chapo, objetividad, migrantes, latinos, neoliberalismo.

**Abstract:** This article analyzes the trial against Joaquín "El Chapo" Guzmán (La Tuna, Sinaloa, in 1957), carried out in New York between 2018 and 2019 as part of an official narrative used to justify the war on drugs of the neoliberal era. This paper argues that the trial can be seen as a platform of symbolic production in a long history of implementation of discriminatory practices and public policies against the Latino population and against Latin American migrants in the United States amid neoliberalism and the war on drugs. In this sense, the trial was a spectacle that generated a discursive objectivity, that is, the construction of a "reality" that seems unquestionable, taking into account that no Anglo-Saxon American citizen was mentioned in the trial as an accomplice of Guzmán. Nor were any US government officials or agencies referred to as allies or accomplices of Guzmán throughout the judicial process. Based on the above, this paper argues that this discursive objectivity, built on the notion that Mexicans are responsible for the trafficking, importing and transferring of drugs to the United States, serves as a narrative that works not only to discipline racialized populations but to create restrictive immigration policies. In this paper, I am interested in contributing to the discursive analyses that have explored the links between drug trafficking and immigration controls in the United States during the years of the so-called war on drugs.

**Keywords:** war on drugs, Chapo, objectivity, immigrants, Latinos, Neoliberalism.

## **Introducción**

El discurso generado durante el juicio de Joaquín Guzmán Loera, convertido en un espectáculo mediático de amplia difusión, se suma a la serie de argumentos que han sido empleados históricamente por el gobierno de Estados Unidos para justificar la implementación de prácticas y de políticas públicas discriminatorias contra la población latina y de los migrantes latinoamericanos en ese país.<sup>1</sup> Por ello, propongo analizar la objetividad discursiva (Laclau y Mouffe xii)<sup>2</sup> creada por el aparato de justicia de Estados Unidos al enjuiciar a un ciudadano mexicano que, incluso antes del proceso judicial al que fue sometido, era señalado como “el más notorio criminal en la historia

moderna”, según expresó un funcionario del Departamento de Seguridad Interna durante la conferencia de prensa en la que se presentó la acusación contra Guzmán (“El Chapo”). Esa descripción, apenas matizada para leerse como “uno de los más notorios criminales en la historia moderna”, fue luego consignada como una verdad irrefutable que no necesitaría entrecomillados en la cobertura de docenas de medios de comunicación con alcance internacional, como las agencias de noticias francesa AFP (AFP), la británica BBC (McKelvey) y la estadounidense CNN (Botelho y Martínez). Dicha “verdad” fue construida con base en dos elementos: por un lado, las toneladas de drogas presuntamente exportadas por Guzmán a Estados Unidos; por otro lado, en las omisiones en el juicio: ningún ciudadano estadounidense anglosajón, estereotipado como blanco, fue mencionado como cómplice de Guzmán, ningún narcotraficante angloamericano fue aludido durante el proceso judicial. Esto construye una objetividad discursiva que contrapone al narcotraficante latino, afroamericano o latinoamericano, es decir, a sujetos racializados, frente a lo que James Baldwin (15) definió como la inocencia blanca estadounidense. Para el intelectual de Harlem, la ignorancia voluntaria ofrece un velo de inocencia a la sociedad blanca estadounidense: la única forma en que los blancos pueden soportar que continúen sus ventajas y privilegios. Lo anterior apunta a las relaciones de poder entre el estado estadounidense y sus poblaciones racializadas, dentro y fuera de sus fronteras. Para los propósitos de este texto, me interesa en particular el efecto que este discurso de objetividad —esta “realidad” aparentemente inobjetable dado que es presentada como una “evidencia probada” en una corte federal— tiene en la implementación de prácticas y políticas públicas. La criminalización de la población latina en Estados Unidos, a través del vínculo entre migrantes latinos y tráfico de drogas que fue reafirmado durante el juicio de Guzmán, forma parte de una narrativa histórica de criminalización que ha servido para justificar el constante incremento en las tasas de arrestos, juicios y sentencias de los segmentos racializados de la población en comparación con la población blanca estadounidense.<sup>3</sup> Esta disparidad está basada en la creación de “objetividades discursivas”, como las que fueron desplegadas en el juicio de Guzmán, debido a la capacidad simbólica de las cortes de justicia para crear efectos de veracidad. Es crucial en este sentido considerar que estas cortes constituyen escenificaciones productivas y vehículos poderosos para la producción política de realidad, de acuerdo con la terminología de Loic Wacquant (*Punishing the Poor*). Esta objetividad discursiva, basada en la noción de que los mexicanos son los traficantes que importan y transportan droga a Estados Unidos, sirve además como sustento ideológico no sólo para disciplinar poblaciones racializadas, o “de color”, según las categorías

raciales estadounidenses, sino para crear políticas migratorias restrictivas dirigidas de manera particular contra las personas que cruzan la frontera sur de Estados Unidos. Al final de cuentas, las políticas migratorias, que han visto de manera creciente a la migración como un crimen, están íntimamente ligadas a la llamada Guerra contra las drogas cuyos efectos actuales comenzaron a delinearse desde 1981, cuando el consumo de drogas fue criminalizado y considerado una amenaza a la seguridad nacional durante la presidencia de Ronald Reagan (“A History of the Drug War”). La expansión de la población carcelaria por delitos relacionados con las drogas y la criminalización de la migración fueron fenómenos paralelos y estrechamente vinculados.<sup>4</sup> De ahí que la académica del derecho Juliet Stumpf acuñara el término “crimmigration” para conceptualizar legalmente a la migración indocumentada como un fenómeno que debe castigarse como un crimen (Stumpf). El término “crimmigration” surgió como un intento por explicar desde la academia la criminalización de la migración a partir de 1980, cuando una serie de leyes y regulaciones vincularon el derecho penal y de inmigración, creando un sistema que incentivaba el encarcelamiento de inmigrantes (“Crimmigration”). Así, la objetividad discursiva desplegada en el juicio de Guzmán reafirma y apuntala las narrativas relacionadas con la “inocencia blanca” y sirve como una justificación adicional de las políticas disciplinarias de control social en contra de los latinos en Estados Unidos y de los migrantes latinoamericanos que cruzan la frontera sur estadounidense. En las líneas que siguen, me propongo mostrar la manera en que la puesta en escena del juicio y su exposición mediática se inscriben en una larga historia de criminalización vinculada a la narrativa de la guerra contra las drogas que comenzó a implementarse en la década de 1980. Los datos sobre el juicio utilizados en este artículo fueron tomados de comunicados de prensa del Departamento de Justicia, documentos públicos de la corte, los dos primeros libros escritos por reporteros que cubrieron el juicio (*Crónica de la caída del Chapo*, de Jesús Esquivel, y *El Chapo Guzmán: El juicio del siglo* de Alejandra Ibarra), mis propias notas como corresponsal de la agencia de noticias Notimex, para la que cubrí los procedimientos judiciales en contra de Guzmán, y de mi libro *¡Chapo! La Farsa De La Guerra Contra Las Drogas: Neoliberalismo, Intervención y Espectáculo*.

### **Omisiones e inocencia blanca**

Joaquín El Chapo Guzmán, fue enjuiciado en la corte federal del distrito este de Nueva York, en Brooklyn, durante 12 semanas entre 2018 y 2019. Ahí, fue declarado culpable de los diez cargos

que se le imputaron derivados de su actividad como el operador principal de una empresa criminal conocida como el Cártel de Sinaloa (“Joaquín ‘El Chapo’ Guzman”). Los cargos incluían tráfico de narcóticos, uso de armas de fuego y conspiración para lavar dinero. Por lo anterior Guzmán fue sentenciado a cadena perpetua y actualmente se encuentra recluso en la prisión de máxima seguridad de Florence, en Colorado

El proceso judicial estuvo basado en evidencia documentada en miles de folios, audios y videos recopilados por la fiscalía, y en el testimonio de más de cincuenta testigos entre los que se encontraban criminales confesos que cooperaban, funcionarios estadounidenses y extranjeros, y expertos en temas de seguridad, como lavado de dinero o armamento. Asimismo, fueron involucradas de manera directa o indirecta más de un centenar de personas, cientos de apodos y nombres fueron revelados durante el juicio, además de que en las acusaciones de la fiscalía 125 individuos fueron vinculados al proceso de Guzmán. En ningún caso, en la corte o en los documentos públicos y comunicados de prensa relacionados al proceso judicial, se hizo referencia a ningún traficante que llevara un apellido anglosajón, tampoco se hizo alguna acusación o cargo por corrupción contra las agencias de Estados Unidos o contra funcionarios estadounidenses. Derivado de sus apellidos y de las propias menciones a su identidad racial, todos los traficantes y sus cómplices a los que se hizo mención en el juicio eran latinos o afroamericanos. Por ejemplo, los mellizos Flores, Pedro y Margarito, que fueron cómplices de Guzmán y que durante el juicio fungieron como testigos cooperantes de la fiscalía, habían delatado a entre quince y veinticinco de sus antiguos clientes de la ciudad de Chicago a fin de reducir sus propias condenas. Todos los ex clientes delatados por los Flores eran afroamericanos o latinos, de acuerdo con uno de los abogados de Guzmán, William Purpura. Basándose en testimonios previos rendidos por los hermanos Flores ante los fiscales estadounidenses, Purpura destacó en su contrainterrogatorio dirigido a Pedro Flores el hecho de que todos los individuos delatados por él y su gemelo eran afroamericanos, además de latinos, e insinuó que mediante su cooperación estaba contribuyendo con un sistema de justicia parcial, que penalizaba a individuos pobres y racializados. Purpura mencionó a sujetos como “Old man” Tommy Jones, un anciano al que Flores engatusó para que recogiera cocaína de manos de agentes de la DEA; el caso de Julius Brown, “Juju”, que creció en la misma cuadra que los gemelos, y el de Franklin Brown, un traficante tan confiable que a menudo obtenía a crédito veinte o veinticinco kilos de cocaína a la semana de parte de los Flores (Guerrero 172). La única excepción durante el juicio fue la mención de Antonio Pietrantonio, alias Tony Suzuki, arrestado en 2012 en Montreal

en un operativo contra el llamado Clan de los Rizzuto (*United States v. Beltran-Leyva*, document #641). Resulta revelador que el único individuo que no era latino o afroamericano vinculado a la operación de tráfico de drogas de Guzmán fuera italiano, una etnicidad que en la cultura popular estadounidense está igualmente ligada al crimen organizado y cuya vinculación al crimen durante el siglo XX guarda notables paralelismos con la migración latinoamericana de hoy en día. Tal como anota Marina Cacioppo (54): “La sombra más pesada que se cernía sobre los inmigrantes italianos era sin duda su amplia supuesta tendencia ‘natural’ a la delincuencia, que llegó a dominar las primeras representaciones de los inmigrantes italianos en la prensa dominante estadounidense” desde finales del siglo XIX.

Estas omisiones en el juicio contribuían a crear la noción de que el negocio del tráfico de drogas es conducido principalmente por mexicanos y colombianos y, en menor medida, por dominicanos, puertorriqueños ecuatorianos y latinos en general. Los afroamericanos fueron representados principalmente como vendedores de drogas al consumidor final. Sin embargo, es difícil sostener, a partir de toda la información disponible en el juicio de Joaquín Guzmán Loera, que un sujeto que durante 25 años, desde 1989 a 2014, supuestamente exportó cientos de toneladas de marihuana, cocaína y heroína destinados a distribuidores mayoristas en Arizona, Atlanta, Chicago, Los Ángeles, Miami y Nueva York, entre otras localidades, así como al lavado de dinero de miles de millones de dólares, careciera de un solo cómplice estadounidense. Eso, no obstante, fue lo que el juicio representó para la opinión pública: la reafirmación de lo que James Baldwin consideró como “la inocencia” de la sociedad blanca estadounidense para reconocer su papel en el sostenimiento de la supremacía blanca (15): “Es la inocencia la que constituye el delito”, escribió Baldwin (20). Así, en el mayor mercado consumidor de drogas del mundo, los ciudadanos “blancos” fueron representados en el juicio como víctimas del veneno del Sur y, también, como los que terminan haciendo justicia debido a la corrupción del sistema judicial mexicano.

En el caso del consumo, tráfico y venta de drogas, los datos contradicen esa “inocencia”. Según datos difundidos por el centro de análisis The Hamilton Project, ([www.hamiltonproject.org](http://www.hamiltonproject.org)) blancos y afroamericanos venden drogas a tasas similares en Estados Unidos. Además, aunque los blancos consumen drogas en una mayor proporción, los afroamericanos tienen 2.7 veces más probabilidades de ser arrestados por delitos relacionados con estas sustancias (Rothwell, <https://www.brookings.edu/blog/social-mobility-memos/2014/09/30/how-the-war-on-drugs-damages-black-social-mobility/>). No existe ninguna evidencia de que los latinos consuman o vendan

más droga que los blancos. En el caso de los inmigrantes, específicamente, el consumo de drogas es menor que entre los ciudadanos estadounidenses, lo mismo que la comisión de crímenes (Moyer, <https://www.scientificamerican.com/article/undocumented-immigrants-are-half-as-likely-to-be-arrested-for-violent-crimes-as-u-s-born-citizens/>). Carente de traficantes o cómplices blancos, el juicio de Guzmán incurrió en una narrativa simplificadora de la realidad del tráfico de drogas en Estados Unidos, un montaje al estilo del viejo Hollywood, con delincuentes perfectamente identificados por su color de piel, su idioma o su acento, en que triunfa la justicia administrada por las élites idealmente blancas. “Guzman Loera’s massive, multi-billion dollar criminal enterprise was responsible for flooding the streets of the United States with hundreds of tons of cocaine, as well as enormous quantities of other dangerous drugs such as heroin and methamphetamine”, declaró el fiscal general en funciones Matthew Whitaker (“Joaquin ‘El Chapo’ Guzman”). El “mito” de Guzmán, según lo calificó uno de sus abogados, Jeffrey Lichtman (United States v. Beltran-Leyva, document #444), fue fundamentado en afirmaciones hiperbólicas de la fiscalía, reproducidas por los medios de comunicación, que nunca serían demostradas. Como consta en el archivo público del juicio, los fiscales manifestaron en la corte que Guzmán cometió “miles de actos de violencia”, pese a que ninguno de los cargos imputados al sinaloense se relacionaban con homicidios, y que dirigió “un vasto imperio del narco” (United States v. Beltran-Leyva, document #635) o un “imperio internacional del tráfico de drogas” (United States v. Beltran-Leyva, document #17) que generó “miles de millones de ganancias” (United States v. Beltran-Leyva, document #182), pese a que nunca se comprobó dónde estaban esas supuestas ganancias. El delito de lavado de dinero fue sustentado por el decomiso en 1989 de 1.6 millones de dólares en efectivo que un hermano de Guzmán transportaba en Arizona (Esquivel 245). Pese a que se le atribuían ganancias de miles de millones de dólares mediante un supuesto “imperio global del narco”, ningún activo le ha sido confiscado jamás a Guzmán, ni en México ni en Estados Unidos. En su alocución final, Lichtman, abogado de Guzmán, sugirió a los jurados “no sucumbir ante el mito de Guzmán” (Guerrero 295) (Esquivel 250). Ese “mito” había sido construido desde las más altas esferas del gobierno estadounidense desde el día de la extradición de Guzmán, cuya actividad fue descrita como “un cáncer” que provocó “una epidemia” que “destruyó comunidades enteras” (“El Chapo”), y sería extendido a lo largo del juicio. Durante los días del proceso judicial, las calles alrededor del juzgado de Brooklyn parecían acondicionadas para repeler un ataque de grandes proporciones: las barreras levadizas de metal para evitar la circulación de vehículos frente al tribunal habían sido reforzadas

de tal modo que un tanque de guerra hubiera batallado para trasponerlas; policías y patrullas se apostaban en las cuadras aledañas, mientras que helicópteros policiales sobrevolaban la zona (Guerrero 32). Con ello se había creado la sensación de que el tribunal podría ser blanco de un ataque armado, que un comando de *bad hombres*<sup>5</sup> tendría la audacia de rescatar a Guzmán de la custodia de la policía de Nueva York, del mayor cuerpo policial en Estados Unidos y probablemente del mundo.

Esos despliegues de fuerza innecesaria, esas referencias que a la postre resultarían desmesuradas, combinadas con las omisiones, creaban la impresión de que sin narcotraficantes mexicanos y colombianos, Estados Unidos no tendría consumidores de drogas. Para las autoridades de justicia estadounidense no existía la demanda de drogas, sino simplemente la oferta, la inundación de drogas desde el sur de la frontera. El juicio de Guzmán representó en ese sentido un espectáculo clave para reafirmar ese mensaje: los latinos, los mexicanos y, por ende, los migrantes latinoamericanos en general, están involucrados en una actividad criminal en la que los anglosajones no figuran. Esto se debía, según la lógica de la corte reproducida en los medios de comunicación, a que los mexicanos provienen de un país legendariamente corrupto. En este sentido, las poblaciones provenientes de los países ubicados al sur de los Estados Unidos constituyen, de acuerdo con el antropólogo Leo Chávez, “la amenaza latina” ante los ojos de la población blanca (1). Desde ese marco de interpretación, el Departamento de Justicia pudo clamar sin cuestionamiento público que las organizaciones criminales de mexicanos representaban “la mayor amenaza” a la seguridad nacional estadounidense, como si las pandillas paramilitares de sinaloenses pudieran en verdad desestabilizar al país con una de las estructuras securitarias más eficientes en el mundo<sup>6</sup>.

### **Drogas y discurso anti-inmigrante**

El ex actor Ronald Reagan, quien tomó posesión de la Casa Blanca en 1981, declaró formalmente la Guerra contra las drogas como una forma de combatir al crimen en Estados Unidos (“The Drug War”) (Nunn).<sup>7</sup> Con ello se dio inicio a lo que el sociólogo César Cuauhtémoc García Hernández calificó como la “histeria” en torno al crimen en Estados Unidos, al vincular sin ninguna evidencia a la migración latinoamericana con el crimen y el consumo de drogas (“Migrating to Prison” 56). La cultura popular jugó un papel importante en consolidar ese vínculo y dar paso a la conceptualización legal de la migración indocumentada como un fenómeno que debe castigarse como un

crimen. Como ejemplo de lo anterior, podemos mencionar el caso de un personaje ficticio ampliamente difundido por la industria cultural norteamericana: *Tony Montana*. Interpretado por el actor Al Pacino en la película de culto de Brian de Palma *Scarface* (1983), Montana personificaba a uno de los más de cien mil emigrantes cubanos que zarparon en 1980 desde el puerto de Mariel hacia las costas de Florida. Los refugiados emigraban de Cuba por razones políticas; apenas unos cuantos eran criminales convictos. Tony Montana fue una de las primeras representaciones en Hollywood de los llamados “marielitos”. Falseando los hechos, la cinta contribuyó a vincular directamente a los migrantes y a los refugiados latinoamericanos con la violencia del tráfico de drogas en Estados Unidos. En ese contexto, fueron diseñadas políticas anti-drogas y migratorias en Estados Unidos que endurecían los castigos contra los usuarios y traficantes de drogas y fortalecían la vigilancia sobre la migración indocumentada.

Desde finales de los ochenta, las leyes migratorias —aquellas que norman no solo la admisión de extranjeros sino también qué migrantes son susceptibles de ser detenidos o deportados— se volvieron cada vez más punitivas y abarcaron cada vez más delitos. De acuerdo con los sociólogos David Brotherton y Sarah Tosh el estereotipo del inmigrante criminal (casi siempre latino), popularizado ya en los medios de comunicación, “sin duda ayudó a permitir el cambio punitivo en las políticas migratorias” (5). Por su parte, los sociólogos Ewing Walter, Daniel Martínez y Rubén Rumbaut (13) señalan que “a partir de mediados de la década de 1980, la expansión de la infraestructura para la detención en Estados Unidos se basó no sólo en una creciente represión contra los inmigrantes, sino que también fue un componente central de la 'guerra contra las drogas'”. Las reformas a las leyes de migración de los noventa multiplicaron el número de migrantes detenidos en Estados Unidos; de manera similar, la ley sobre consumo de drogas de 1988 había expandido el encarcelamiento de consumidores de drogas (“Immigration Policy in the Age of Punishment” 1).

A partir de lo anterior, no es atrevido afirmar que la guerra contra las drogas se consolidó al mismo tiempo que la guerra contra la migración en Estados Unidos. Los migrantes, especialmente los mexicanos, siguieron en el imaginario colectivo una trayectoria similar a la de los usuarios de drogas. Durante la mayor parte del siglo XX, ambos fueron estigmatizados, juzgados moralmente inferiores, aunque no eran vistos como criminales. Eso cambió en la década de los ochenta. La criminalización de los usuarios de drogas mandó a decenas de miles de personas a prisión por delitos que no constituían amenazas para la sociedad; mientras tanto, la criminalización

de la migración facilitó la explotación de migrantes y su conversión en mano de obra barata. En ese contexto de guerra contra las personas racializadas de la década de los noventa, las poblaciones afrodescendientes supuestamente afectadas por la drogadicción, así como los mexicanos ilegales, se sumaron a los terroristas musulmanes como sujetos desestabilizadores de la seguridad y tranquilidad de los Estados Unidos. De esta forma, inició lo que Brotherton y Kretsedemas llamaron: “la guerra contra el otro globalizado” (“Keeping out the other” 188). En este sentido, el juicio de Guzmán fue un ladrillo más en esa narrativa histórica en que los “Otros”, la población de piel oscura, invade, viola, vulnera.

La noción de que la seguridad nacional era supuestamente amenazada por el tráfico de drogas desde la frontera sur de Estados Unidos, y por los migrantes indocumentados que supuestamente transportaban esas sustancias, fue fortalecida luego de los ataques terroristas de 2001. Entonces, las autoridades estadounidenses vincularon el tráfico de drogas con el terrorismo, con lo que elevaron el nivel de la amenaza que suponían los latinos en Estados Unidos y los migrantes de América Latina. Desde entonces, tal como apuntan De Genova y Peutz (4), todos y cada uno de los asuntos relacionados con la aplicación de la ley de inmigración, así como todos los trámites de residencia legal y ciudadanía, “se han subordinado explícita y prácticamente a los imperativos de la lucha contra el terrorismo y la Seguridad Nacional.” Basta mencionar, que tras los ataques del 2001 a Estados Unidos cualquier inmigrante, incluso un residente legal, puede ser deportado como terrorista simplemente por cometer un delito usando un “arma o dispositivo peligroso”, de acuerdo con la llamada Ley Patriota (sección 411, capítulo IV). Las autoridades estadounidenses tenían que “ajustar su discurso tradicional a las nuevas prioridades de la agenda política estadounidense si querían mantener su influencia y luchar por la distribución del financiamiento público”, escribió el sociólogo Luis Astorga (23). El juicio de Guzmán fue un espectáculo que reiteraba ese vínculo entre traficantes de drogas y latinos, consecuentemente justificando las prácticas y las políticas discriminatorias contra los latinos y los migrantes llegados desde la frontera sur.

### **Objetividad discursiva y contexto político**

La presentación de la acusación contra Guzmán, el 20 de enero de 2017 en Nueva York, coincidió con la toma de posesión del presidente Donald Trump. Fue como si los más oscuros diagnósticos de Trump, enunciados al inicio de su campaña en 2015, sobre la migración desde el sur hacia los Estados Unidos se hubieran materializado.<sup>8</sup> Guzmán, convertido ya desde hacía años en el mito de

El Chapo, era precisamente eso: un mexicano que había traído drogas y crimen a Estados Unidos. Como se vería en el juicio, de acuerdo con declaraciones que una de las parejas sentimentales de Guzmán, Lucero Guadalupe Sánchez López, hiciera a la fiscalía previas a su testimonio ante la corte, el acusado era también un violador. Según una carta de la fiscalía al juez Brian Cogan, había “evidencia de que el acusado violó” a Sánchez, y de que “a partir de entonces comenzó una relación romántica con ella” (Guerrero 262). Ese recuento fue excluido del juicio debido a que pudo haber creado la impresión de que Sánchez, por resentimiento, sería parcial contra Guzmán. Ese retrato de Guzmán fue, sin embargo, el que fue replicado por los medios de comunicación y los libros que dieron cuenta sobre el juicio: “No había dudas para los que siguieron el juicio ni para el jurado: El Chapo Guzmán era realmente el monstruo que el propio gobierno norteamericano había construido durante lustros, el ‘enemigo público número uno’, el gran capo de las drogas en el mundo, un despiadado, un asesino, un violador, envenenador de hombres y mujeres, niños; corruptor de autoridades e instituciones, de gobiernos enteros” (Ibarra 14).

Guzmán era también el epítome de otro de los adjetivos que utilizara el candidato Trump para justificar su lucha contra los migrantes mexicanos: *bad hombre* (Jacobo). Esos estereotipos eran parte de la guerra contra la población racializada en Estados Unidos en favor de la supremacía blanca, un discurso que ha existido desde la creación de la nación estadounidense pero que fue claramente evidenciado durante la administración del presidente Trump. El combate al narcotráfico era también parte de esa guerra contra las personas no blancas y los migrantes latinos dado que el encarcelamiento de inmigrantes surge en medio de los debates racialmente codificados en torno a la guerra contra las drogas (“Migrating to Prison” 19).

En general, la Guerra contra las drogas, según Michelle Alexander, ha funcionado en Estados Unidos “como un sistema contemporáneo de control racial” pese a que las leyes prohíben cualquier clase de discriminación por motivos de “raza” (23). El combate al consumo y tráfico de drogas en Estados Unidos afecta de manera principal y desproporcionada a las personas no blancas, especialmente a los afroamericanos y luego a los latinos. En la cobertura mediática del juicio de Guzmán, no obstante, se extravió ese aspecto racial, siempre presente para las personas racializadas, especialmente para aquellas pertenecientes a comunidades marginadas, víctimas históricas del celo de la justicia estadounidense contra las drogas. Esa desigualdad fue corroborada durante el juicio, en donde ninguno de los involucrados en el tráfico de drogas del que supuestamente es el mayor cartel del narcotráfico en la historia encajaba con el estereotipo del ciudadano blanco, pese

a que es sabido que los sectores identificados bajo ese signo en Estados Unidos consumen y venden igual o más drogas que las personas racializadas.<sup>9</sup>

Esa omisión no es simplemente casual. Es parte de un discurso en que se construye una comprensión de la realidad, es decir, una “objetividad”. De acuerdo con el académico Oswaldo Zavala, “el lenguaje de la 'guerra contra el narco' está construido históricamente desde las instituciones oficiales del Estado, desde las cuales se articula una hegemonía, es decir, una plataforma ideológica que media en nuestra comprensión de la realidad” (12). Este discurso, en parte, puede entenderse bajo lo que Zavala llama “narconarrativa” (14), en que la amenaza del narcotráfico, y de los mexicanos, específicamente, que han sido definidos como *los* narcotraficantes, es exagerada para convertirla en amenaza a la seguridad nacional. Desde esa plataforma ideológica, apuntalada plenamente en el discurso derivado del juicio de Guzmán, es que el presidente Trump redoblabla sus esfuerzos anti-inmigrantes latinos desde la frontera sur estadounidense.

Para 2019, la ciudad de El Paso se mantenía como una de las urbes con menores cifras de crimen en Estados Unidos. Sin embargo, fue ahí donde el presidente Trump, justamente un día antes de que se dictara el veredicto de culpabilidad contra Guzmán, organizó un mitin a fin de promover la expansión del muro fronterizo (Moritz). Su argumento reiterativo era que el muro evitaría que los inmigrantes latinos, los mexicanos, introdujeran crimen y drogas a Estados Unidos. Su lógica desafiaba la evidencia: las drogas eran introducidas a Estados Unidos por los puertos de entrada, escondidas en cargamentos, o por túneles (Esquivel 11) (Ibarra 32). La droga no era exportada a Estados Unidos por el desierto o zonas carentes de muro. Durante el juicio de Guzmán, en que numerosos métodos para exportar drogas a Estados Unidos fueron revelados, nunca se habló de cruzar la mercancía por zonas sin vigilancia de la Patrulla Fronteriza. La intención de Trump era, sin embargo, utilizar la violencia que el gobierno estadounidense había parcialmente alentado en México por la criminalización del consumo de drogas como argumento para detener la migración y estigmatizar aún más a los México-estadunidenses residentes en Estados Unidos.

Aunque resulta imposible establecer una causalidad entre el juicio de Guzmán y la implementación de políticas hostiles a los migrantes en Estados Unidos después del veredicto, la forma en que el juicio fue interpretado por los medios de comunicación es consistente con una narrativa establecida desde que fue lanzada la guerra contra las drogas en la década de los ochenta, la misma que vincula el tráfico de drogas con la migración, aunque los dos fenómenos carecen de relación. Este vínculo, que considera al latino como “extranjero criminal” sin duda fue una herramienta

simbólica que acompañó el giro punitivo en la política de inmigración a partir de la reforma migratoria de 1986 y más tarde en la reforma a las leyes migratorias de 1996 (Yates et al.). De acuerdo con Miller (10), “con una perspectiva diferente sobre la inmigración, que veía con antipatía a los extranjeros ilegales como infractores de la ley, el Congreso utilizó en su 'guerra' contra la inmigración ilegal muchos de los mismos recursos que ya estaba desplegando en su guerra contra las drogas.” Esa visión punitiva, que determinó las políticas tanto de consumo de drogas como migratorias, ha sido reafirmada de manera reiterada por políticos que en su afán de detener la migración desde la frontera sur han culpado a los migrantes del tráfico de drogas en Estados Unidos. En 2013, el senador republicano por el estado de Iowa, Steve King, indicó que por cada migrante que termina con las más altas calificaciones de su escuela en Estados Unidos, “hay otros 100 que pesan 130 libras y tienen pantorrillas del tamaño de melones porque cruzan por el desierto con 75 libras de marihuana” (Reeve, [www.theatlantic.com/politics/archive/2013/07/steve-king-wants-protect-border-cantaloupe-sized-calves/312984](http://www.theatlantic.com/politics/archive/2013/07/steve-king-wants-protect-border-cantaloupe-sized-calves/312984)).

La creciente criminalización de la migración resultó no solo en un crecimiento exponencial en el número de migrantes detenidos, de poco menos de siete mil en 1994 (Ryo y Peacock 6) a más de 55,000 durante la presidencia de Trump (“ICE Detainees”), sino a elevadas tasas de deportaciones. De 2000 a 2008, el presidente George W. Bush estableció el récord de deportaciones en la historia de Estados Unidos, solo para ser superado por su sucesor, el presidente Barack Obama, el primer presidente afroestadunidense de ese país, hijo de un inmigrante de Kenia, quien supervisó la deportación de más de dos millones de personas en su gobierno (Brotherton y Tosh 2). La mayoría de los migrantes detenidos y la mayoría de los deportados eran ciudadanos mexicanos. Obama justificó la alta tasa de deportaciones afirmando que se enfocaba en deportar criminales, aunque no había evidencia objetiva de ello. Casi dos tercios de los dos millones de deportaciones realizadas desde que Obama asumió el cargo eran de personas sin antecedentes penales o condenadas por delitos menores como tener una multa de tránsito por exceso de velocidad (Golash-Boza 8).

### **Poder, objetividad y discurso**

Despliegues desproporcionados del poder estadounidense serían repetidos una y otra vez en las audiencias judiciales y durante el juicio de Guzmán. El juez Brian Cogan, ataviado con su toga

negra, sentado con el escudo estadounidense de fondo, dirigiría los procedimientos contra Guzmán, un hombre disminuido, que no hablaba inglés, presentado a la corte durante las audiencias preliminares al juicio con el uniforme de la prisión y conducido a la sala en grilletes. Los gestos exagerados de las representaciones de la ley y el orden, escribió Loic Wacquant, son una especie de pornografía sin ningún propósito jurídico (xi). Son repeticiones mecánicas y predecibles, actos metódicamente orquestados, dramatizados, incluso ritualizados. Estos actos poco tienen que ver con el combate al crimen, a la delincuencia. Representan la manera en que el estado se reafirma a sí mismo, reafirma su poder sobre los ciudadanos, según Wacquant (xii). El juicio de Guzmán era mucho más que la oportunidad para probar sus delitos. Era una fuente de mensajes para justificar las políticas del estado. Las cortes, igual que los cuerpos de policías y las prisiones, no son solo componentes del aparato de justicia, según Wacquant, sino vehículos para la producción política de realidad social (xvi).

El objetivo del espectáculo punitivo, según Michel Foucault, es “exhibir la asimetría entre el sujeto que se ha atrevido a violar la ley y el soberano todopoderoso que muestra su fuerza” (303). En el caso de Guzmán, el soberano era el estado neoliberal; el delincuente era “el Otro”, el extranjero: el enemigo número uno. O el chivo expiatorio, según Girard, frente al que “los perseguidores se encierran en la lógica de la representación persecutoria y jamás pueden salir de ella” (57). El juicio de Guzmán constituía en ese sentido una advertencia, una llamada de alerta a los “bad hombres” de Estados Unidos, a los individuos racializados, a los migrantes, quienes ya padecían el peso de la guerra contra las drogas dentro del territorio estadounidense (Gurdus). Para todos esos propósitos se celebró durante tres meses el ritual de “El juicio del Chapo”, el mayor montaje judicial en la historia concebido para juzgar a un criminal extranjero en Estados Unidos: un mexicano.

Las omisiones de blancos, su inocencia relativa, no solo era un mensaje disciplinario, sino también constituía lo que Ernesto Laclau y Chantal Mouffe entienden como “objetividad”, es decir, la producción discursiva de significados que reafirman relaciones de poder tantas veces repetidas que se perciben como “naturales” (Fatmi y Dabirimehr 34). Relaciones a las que se ha llegado a un consenso en la sociedad y que son aceptadas como conocimientos de “sentido común”. Que los narcotraficantes sean mexicanos o latinos parece ya un tropo incuestionable, una identidad naturalizada, aunque obviamente sea solo una creación discursiva. Esa objetividad o esos signifi-

cados que parecen ya permanentes, reafirmaban no solo la identidad del narcotraficante como individuo racializado sino la inocencia de la sociedad estadounidense, donde supuestamente imperan normas y valores. Se consolidaba discursivamente a Estados Unidos como un país donde es posible juzgar al “más notorio criminal en la historia moderna” (Klasfeld) luego de que se lograra fugar dos veces de las prisiones de México, donde las autoridades mexicanas lo habían confinado. El juicio de Guzmán, o el discurso producido durante el juicio de Guzmán, construyó así “realidades y conocimientos” (Jørgensen y Phillips 28).

La objetividad construida en el juicio contribuyó a fortalecer simbólicamente el lazo entre migración y tráfico de drogas para reiterar la criminalización de los migrantes provenientes de la frontera sur de Estados Unidos. Bajo ese contexto, políticos en Estados Unidos han propuesto medidas para detener migrantes como una manera de reducir las muertes por sobredosis de fentanilo, que han alcanzado niveles récord en este país, sumando alrededor de 80,000 en 2021 (“*U.S. Overdose Deaths*”), pese a que los fenómenos no tienen ninguna relación. En diciembre de 2022, el senador republicano de Tennessee, Bill Hagerty, impulsó una propuesta de ley para “detener los cruces fronterizos de fentanilo”, y para que los migrantes que intentaran cruzar la frontera para ejercer su derecho de solicitar asilo fueran devueltos a territorio mexicano. Esto, como una medida “para frenar el número récord de cruces fronterizos ilegales y de fentanilo que atraviesan nuestra frontera sur” (Hagerty). Para reforzar su argumento, Hagerty también afirmó que “agentes de la Patrulla Fronteriza [le] dijeron que los cárteles utilizan oleadas de cruces fronterizos ilegales para encubrir el transporte de fentanilo y otros narcóticos mortales ([www.hagerty.senate.gov/press-releases/2022/12/21/senate-democrats-block-hagertys-legislation-to-stop-fentanyl-border-crossings-for-the-third-time](http://www.hagerty.senate.gov/press-releases/2022/12/21/senate-democrats-block-hagertys-legislation-to-stop-fentanyl-border-crossings-for-the-third-time))”. Medios de comunicación, en especial de la derecha en el espectro político, como Fox News, han hecho eco de esa narrativa, y por tanto han culpado igualmente a los migrantes indocumentados de transportar fentanilo, aunque la mayoría de los traficantes de drogas que traen opioides a Estados Unidos son ciudadanos estadounidenses (Sadowski).

Según el propio gobierno federal, el 86.2 % de los narcotraficantes de fentanilo que fueron condenados en 2021 eran ciudadanos estadounidenses (“Quick Facts — Fentanyl Trafficking Offenses”, [https://www.ussc.gov/sites/default/files/pdf/research-and-publications/quick-facts/Fentanyl\\_FY21.pdf](https://www.ussc.gov/sites/default/files/pdf/research-and-publications/quick-facts/Fentanyl_FY21.pdf)) que introdujeron la droga por cruces legales, oculta en camiones y vehículos de pasajeros, y no caminando por rutas fronterizas de cruce ilegal. Esos datos, sin embargo, no han

detenido la criminalización de migrantes de parte de varios políticos y medios de comunicación que los culpan de las muertes causadas por las drogas en Estados Unidos.

Tales narrativas permiten asegurar que el juicio de Guzmán, dado su enorme perfil mediático, reafirmó la falsa noción de que los traficantes de drogas son todos mexicanos o latinoamericanos, sectores que representan la más numerosa población migrante e indocumentada en Estados Unidos. Bajo esa lógica, tomar medidas punitivas contra los migrantes equivale a detener también el flujo de drogas a Estados Unidos.

En ese sentido, el juicio de Guzmán no fue una simple manifestación del poder del estado estadounidense sobre criminales latinoamericanos y, específicamente, mexicanos, sino el escenario donde tenía lugar la producción misma del poder, es decir, la creación de significados que crean la percepción que se tiene de lo social. En el caso del juicio de Guzmán, esa percepción consiste en establecer quiénes son los perpetradores y quiénes son las víctimas del narcotráfico, cuestiones que se toman como obvias porque se repiten de manera tan reiterada que se convierten en parte del “sentido común”. El juicio reforzaba así la objetividad discursiva de la guerra contra las drogas.

### **Conclusión**

El juicio de Guzmán en Nueva York fue un espectáculo de producción simbólica en que la relación de poder o la objetividad discursiva en torno a la guerra contra las drogas fue reafirmada. Esta objetividad discursiva consiste en mostrar que los narcotraficantes provienen de las poblaciones mexicanas y las latinas, y que Estados Unidos, concebido desde una óptica de la población blanca, es un país “inocente” en que solo las personas racializadas trafican y distribuyen las drogas. Ese discurso reafirmó la narrativa oficial en que se basa la guerra contra las drogas, una narrativa que en sí misma constituye parte del mecanismo de control social y criminalización de la población racializada o “de color” y de los migrantes. Este discurso de control tiene no solo objetivos disciplinarios dentro de Estados Unidos respecto de los afroamericanos y latinos, sino que funciona para justificar políticas anti-inmigrantes dirigidas contra los latinoamericanos que cruzan la frontera sur sin documentos. A partir de lo descrito a lo largo de este texto, el juicio contra Joaquín Guzmán fue una ocasión perfecta para que el sistema judicial estadounidense reafirmara esa objetividad discursiva en colaboración con los medios de comunicación tradicionales que amplificaron los miedos y ansiedades creados por la política securitaria estadounidense.

## Notas

---

1 La historia del encarcelamiento de inmigrantes surge en medio de los debates racializados de mediados de los 80, cuando legisladores hicieron oficial la guerra contra las drogas con base en la amenaza que ostensiblemente representaban las personas no blancas. De acuerdo con Garcia Hernandez (“Migrating to Prison” 19), desde esa época los políticos afirmaban que los inmigrantes eran responsables de una cantidad sustancial del tráfico de drogas. Así, los encarcelamientos masivos de migrantes están directamente vinculadas con la guerra contra las drogas. En el 2019, el eje de la plataforma política de Trump: expandir el muro en la frontera sur de Estados Unidos tenía como fin no solo detener la migración sino supuestamente detener también el flujo de heroína (Snow).

2

De acuerdo con la teoría del discurso de Laclau y Mouffe, es el poder el que crea nuestro conocimiento, nuestras identidades y cómo nos relacionamos unos con otros como grupos o individuos. (xii)

3

De acuerdo con la Asociación Nacional para el Avance de la Gente de Color en Estados Unidos (NAACP, por sus siglas en inglés) uno de cada tres niños negros nacidos hoy puede esperar ser sentenciado a prisión, en comparación con 1 de cada 6 niños latinos, y uno de cada 17 niños blancos. La ONU señala que la población negra y latina representan 13% y 17% de la población en Estados Unidos aunque suman casi el 40% y 37%, respectivamente, de los encarcelados por violaciones a la ley de drogas (Drug Policy Alliance, “The Drug War, Mass Incarceration and Race”).

4 Desde 1970, la población carcelaria en Estados Unidos ha aumentado en un 500 por ciento. En los años recientes, dos millones de personas se encuentran en cárceles y prisiones. A pesar de representar cerca del 5% de la población mundial, Estados Unidos tiene más del 20% de la población carcelaria del mundo. Una desproporcionada mayoría de las personas detenidas son individuos racializados (American Civil Liberties Union, “Mass Incarceration”). A medida que Estados Unidos multiplicó las prisiones en las décadas de 1980 y 1990, la detención de inmigrantes, que alguna vez fue una práctica poco conocida, comenzó también a expandirse. Estados Unidos se convirtió en el país con más migrantes detenidos en el mundo. Para el año 2021, tenía detenidos a casi 250,000 personas en una red de casi 200 cárceles en todo el país a cargo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) (Detention Watch Network)

5 En octubre de 2016, durante el tercer y último debate de esa campaña presidencial en Estados Unidos, Donald Trump expresó: “Vamos a asegurar la frontera, y una vez que la frontera esté asegurada, en una fecha posterior, decidiremos sobre lo que vamos a hacer después. Pero tenemos algunos *bad hombres* (hombres malos) aquí y los vamos a sacar”.

6

Este concepto engloba los controles, el espionaje, la militarización y la violencia de Estado en la era del neoliberalismo.

7

En octubre de 1982, en su discurso semanal por radio, Reagan prometió una “campaña planificada y concertada” contra todas las drogas, “duras, blandas o de otro tipo”. Reagan describió su campaña en términos militares, usando palabras como “batalla”, “guerra” y “rendición”. “Vamos a ganar la guerra contra las drogas”, prometió (Reagan Foundation).

8

En junio de 2015 Trump se encontraba en campaña y enunció lo siguiente: “cuando México envía a su gente, no están enviando lo mejor [...] están enviando a personas que tienen muchos problemas, y nos están trayendo esos problemas... están trayendo crimen, están trayendo drogas, son violadores...” (Gabbatt).

9

En 2012, de acuerdo con análisis de la Encuesta Nacional sobre Uso de Drogas y Salud en Estados Unidos, el 6.6 % de los adolescentes y adultos jóvenes blancos (de 12 a 25 años) vendían drogas, en comparación con solo el 5.0 % de los adolescentes negros (una diferencia del 32 %) (Ingraham). Los hombres negros, sin embargo, tienen cuatro veces más probabilidades de ser arrestados por posesión de marihuana que los blancos (American Civil Liberties Union).

---

**Bibliografía**

- Agence France Press (AFP). “Mexico extradites drug lord Joaquin “El Chapo” Guzman to US”. *France 24*, 20 Jan. 2017, <https://www.france24.com/en/20170120-mexico-extradites-drug-lord-joaquin-el-chapo-guzman-us>. Accessed 20 Feb. 2023
- Alexander, Michelle. *The New Jim Crow: Mass Incarceration in the Age of Colorblindness* (10th Anniversary ed.). The New Press, 2020
- Astorga Luis. *Seguridad, Traficantes y Militares. (El poder y la sombra.)* México: Tusquets, 2007
- Baldwin James. *The Fire Next Time, Penguin Modern Classics*. Penguin, 2017
- Botelho, Greg, and Michael Martinez. “‘Mission Accomplished’: Mexican President Says ‘El Chapo’ Caught.” *CNN*, 8 Feb. 2016.
- Brotherton, David. “Social Banishment and the US ‘Criminal Alien’: Norms of Violence and Repression in the Deportation Regime.” *L’Année Sociologique*, Presses Universitaires De France, Dec. 2017.
- \_\_\_\_\_, and Philip Kretsedemas. *Immigration Policy in the Age of Punishment : Detention, Deportation, and Border Control*. Columbia University Press, 2017
- \_\_\_\_\_, and Sarah Tosh. "Deportation and Immigration Enforcement." *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*. Oxford University Press, Sep. 2018.
- Brotherton, C., and Philip Kretsedemas. “Keeping out the other: a critical introduction to immigration enforcement today”. *Choice Reviews Online*, 46(04), 46–215, 2008.
- Cacioppo, Marina. “Early Representations of Organized Crime and Issues of Identity in the Italian American Press (1890 to 1910).” *The Italian American Review*, University of Illinois Press, Dec. 2015, pp. 54–75.
- Chavez, Leo. *The Latino Threat: Constructing Immigrants, Citizens, and the Nation*. Second Edition (2nd ed.), Stanford University Press, 2013.
- “Criminal Justice Fact Sheet.” *National Association for the Advancement of Colored People*, 4 Nov. 2022, [naacp.org/resources/criminal-justice-fact-sheet](http://naacp.org/resources/criminal-justice-fact-sheet).

- 
- “The Drug War, Mass Incarceration and Race.” *Drug Policy Alliance*, [https://www.unodc.org/documents/ungass2016/Contributions/Civil/DrugPolicyAlliance/DPA\\_Fact\\_Sheet\\_Drug\\_War\\_Mass\\_Incarceration\\_and\\_Race\\_June2015.pdf](https://www.unodc.org/documents/ungass2016/Contributions/Civil/DrugPolicyAlliance/DPA_Fact_Sheet_Drug_War_Mass_Incarceration_and_Race_June2015.pdf). Accessed 8 Apr. 2023
- “El Chapo”, Joaquin Guzman Loera, Faces Charges in Brooklyn New York”. US Department of Justice, Feb 20 2017 [www.justice.gov/usao-edny/video/el-chapo-joaquin-guzman-loera-faces-charges-brooklyn-new-york](http://www.justice.gov/usao-edny/video/el-chapo-joaquin-guzman-loera-faces-charges-brooklyn-new-york).
- Esquivel, J. *El juicio: Crónica de la caída del Chapo*. México: Grijalbo. 2022.
- Ewing W, Martínez D, Rumbaut R. “The Criminalization of Immigration in the United States.” *American Immigration Council*, 13 Jul. 2015 Fatmi, Malihe, and Amir Dabirimehr. “Laclau and Mouffe's Theory of Discourse”. *A. Journal of Applied Sciences Research*, Dec. 2021
- Foucault, Michel. *Discipline & Punish: The Birth of the Prison*. Vintage Books, 1995.
- Gabbatt, Adam. “Donald Trump’s tirade on Mexico’s “drugs and rapists” outrages US Latinos.” *The Guardian*. 9 Feb. R2018, <https://www.theguardian.com/us-news/2015/jun/16/donald-trump-mexico-presidential-speech-latino-hispanic>
- García Hernández, Cesar Cuauhtémoc García. *Crimmigration Law*. 2nd ed., American Bar Association, [1985] 2022.
- García Hernández, Cesar Cuauhtémoc García. *Migrating to Prison: America’s Obsession with Locking Up Immigrants*. The New Press. 2019.
- Genova, Nicholas De, and Nathalie Peutz. *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*. Duke UP Books, 2010.
- Girard, René. “El chivo expiatorio”. *¿Qué es un mito?* Barcelona: Anagrama, 1986
- Golash-Boza, Tania. *Deported: Immigrant policing, disposable labor, and global capitalism*. New York University Press, 2015
- Gurdus, Louise. “Trump: ‘We have some bad hombres and we’re going to get them out’”. *CNBC*, 20 Oct. 2016,. <https://www.cnn.com/2016/10/19/trump-we-have-some-bad-hombres-and-were-going-to-get-them-out.html>.
- Guerrero, Maurizio. *¡Chapo! La Farsa De La Guerra Contra Las Drogas: Neoliberalismo, Intervención Y Espectáculo (Spanish Edition)*. Independently published, 2021.

- 
- Hagerty, Bill. “Senate Democrats Block Hagerty’s Legislation to Stop Fentanyl Border Crossings for the Third Time.” Hagerty Senate, 21 Dec. 2022, [www.hagerty.senate.gov/press-releases/2022/12/21/senate-democrats-block-hagertys-legislation-to-stop-fentanyl-border-crossings-for-the-third-time](http://www.hagerty.senate.gov/press-releases/2022/12/21/senate-democrats-block-hagertys-legislation-to-stop-fentanyl-border-crossings-for-the-third-time) Accessed 8 Mar 2023
- “A History of the Drug War.” *Drug Policy Alliance*, [drugpolicy.org/issues/brief-history-drug-war](http://drugpolicy.org/issues/brief-history-drug-war). Accessed Mar. 19
- Ibarra, A. *El Chapo Guzmán: El juicio del siglo*. México: Aguilar. 2019.
- “Immigration Detention 101.” *Detention Watch Network*, 20 Apr. 2022, [www.detentionwatchnetwork.org/issues/detention-101](http://www.detentionwatchnetwork.org/issues/detention-101). Accessed Mar. 19 2023.
- Ingraham, Christopher. “White People Are More Likely to Deal Drugs, but Black People Are More Likely to Get Arrested for It.” *Washington Post*, 30 Sept. 2014, [www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2014/09/30/white-people-are-more-likely-to-deal-drugs-but-black-people-are-more-likely-to-get-arrested-for-it](http://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2014/09/30/white-people-are-more-likely-to-deal-drugs-but-black-people-are-more-likely-to-get-arrested-for-it).
- Jacobso, Joel. “Donald Trump Says He Will Get “Bad Hombres” Out of US.” *ABC News*, 20 Oct. 2016, <https://abcnews.go.com/Politics/donald-trump-bad-hombres-us/story?id=42926041>
- “Joaquin ‘El Chapo’ Guzman, Sinaloa Cartel Leader, Convicted of Running a Continuing Criminal Enterprise and Other Drug-Related Charges”. US Department of Justice. 14 Feb. 2019.
- Jørgensen, Marianne, and Louise Phillips. “Discourse Analysis as Theory and Method”. *SAGE Research Methods*, 2002
- Klasfeld, Adam. “Feds Heap Scorn on ‘El Chapo’ Before Arraignment”. *Courthouse News Service*, 20 Jan. 2017.
- Laclau, Ernesto. *New Reflections on the Revolution of Our Time*. Verso Books, 1990.
- \_\_\_\_\_, and Chantal Mouffe. *Hegemony And Socialist Strategy: Towards A Radical Democratic Politics*. Verso. [1985] 2014.
- “Marijuana Arrests by the Numbers.” *American Civil Liberties Union*, [www.aclu.org/gallery/marijuana-arrests-numbers](http://www.aclu.org/gallery/marijuana-arrests-numbers). Accessed 1 Mar. 2023
- “Mass Incarceration.” *American Civil Liberties Union*, 15 Feb. 2022, [www.aclu.org/issues/smart-justice/mass-incarceration](http://www.aclu.org/issues/smart-justice/mass-incarceration). Accessed 12 Apr. 2023
- McKelvey, Tara. “El Chapo Guilty: Will His Jailing Change Anything?” *BBC News*, 13 Feb. 2019, [www.bbc.com/news/world-us-canada-47119930](http://www.bbc.com/news/world-us-canada-47119930).

- 
- Miller, Teresa. “Citizenship & severity: Recent immigration reforms and the new penology”. *Georgetown Immigration Law Journal*, 17, 1–51, 2003
- Moritz, John. “At El Paso rally, Donald Trump jabs at mayor, continues push for border wall.” *El Paso Times*, 12 Feb. 2019.
- Moyer, Melinda. “Undocumented Immigrants Are Half as Likely to Be Arrested for Violent Crimes as U.S.-Born Citizens”. *Scientific American*, 7 Dec. 2020.
- Nunn, Kenneth. “The Drug War as Race War”. Racism.org, <https://academic.udayton.edu/race/03justice/crime09.htm>. (Fall 2002) Accessed 10 Apr. 2023
- “Quick Facts — Fentanyl Trafficking Offenses”. U.S. Sentencing Commission (USSC), 2022. [https://www.ussc.gov/sites/default/files/pdf/research-and-publications/quick-facts/Fentanyl\\_FY21.pdf](https://www.ussc.gov/sites/default/files/pdf/research-and-publications/quick-facts/Fentanyl_FY21.pdf) Accessed 18 Mar 2023
- “Rates of Drug Use and Sales, by Race; Rates of Drug Related Criminal Justice Measures, by Race” *The Hamilton Project*, 2016, <https://www.hamiltonproject.org/charts/rates-of-drug-use-and-sales-by-race-rates-of-drug-related-criminal-justice>. Accessed 10 Feb. 2023.
- Reagan Foundation. “President Reagan’s Address to the Nation on the Campaign Against Drug Abuse”. *YouTube*, 14 Sep. 1986, [www.youtube.com/watch?v=Gj8gAQ\\_cQ7Q](http://www.youtube.com/watch?v=Gj8gAQ_cQ7Q). Accessed Apr. 10 2023
- Reeve, Elspeth. “Steve King Wants to Protect the Border From Cantaloupe-Sized Calves.” *The Atlantic*, 12 May 2022, [www.theatlantic.com/politics/archive/2013/07/steve-king-wants-protect-border-cantaloupe-sized-calves/312984](http://www.theatlantic.com/politics/archive/2013/07/steve-king-wants-protect-border-cantaloupe-sized-calves/312984). Rothwell, Jonathan. “How the War on Drugs Damages Black Social Mobility”. *Brookings Institute*, 29 Jul. 2016, <https://www.brookings.edu/blog/social-mobility-memos/2014/09/30/how-the-war-on-drugs-damages-black-social-mobility/> Accessed 8 Apr. 2023
- Ryo, Emily, and Ian Peacock. “The Landscape of immigration detention in the United States,” *American Immigration Council*, Dec. 2018. [https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/the\\_landscape\\_of\\_immigration\\_detention\\_in\\_the\\_united\\_states.pdf](https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/the_landscape_of_immigration_detention_in_the_united_states.pdf) Accessed 27 Feb. 2023

- 
- Sadowski, A. “Fox Scapegoats Migrants for the United States’ Fentanyl Crisis.” *Media Matters for America*, 5 Oct. 2022, [www.mediamatters.org/immigration/fox-scapegoats-migrants-united-states-fentanyl-crisis](http://www.mediamatters.org/immigration/fox-scapegoats-migrants-united-states-fentanyl-crisis).
- Snow, Anita. “AP Explains: Trump Says Wall Will Stop Drugs, Facts Differ.” *AP NEWS*, 18 Jan. 2019, [apnews.com/article/donald-trump-us-news-border-security-az-state-wire-ca-state-wire-aebf5caf26504fc39f98c0b673d2024e](https://apnews.com/article/donald-trump-us-news-border-security-az-state-wire-ca-state-wire-aebf5caf26504fc39f98c0b673d2024e).
- Stumpf, Juliet. “The crimmigration crisis: Immigrants, crime, and sovereign power,” *American University Law Review*, 56: 367-418,2006. “ICE Detainees”. *TRAC Immigration*, Nov 2021. [trac.syr.edu/immigration/detentionstats/pop\\_agen\\_table.html](http://trac.syr.edu/immigration/detentionstats/pop_agen_table.html). Accessed 22 Feb. 2023
- ”USA Patriot Act of 2001. Title IV (“Protecting the Border”), section 11”. *US Congress*. <https://www.congress.gov/107/plaws/publ56/PLAW-107publ56.htm>
- “United States v. Beltran-Leyva (E.D.N.Y, 1:09-cr-00466)” *CourtListener.com*, 13 Dec. 2018.
- “*U.S. Overdose Deaths in 2021 Increased Half as Much as in 2020 - but Are Still up 15%*”. *Centers for Disease Control and Prevention (CDC)*, May 2021
- Wacquant, Loic. *Punishing the Poor: The Neoliberal Government of Social Insecurity*. Duke University Press Books, 2009
- Yates, Jeff, et al.“A war on drugs or a war on immigrants? Expanding the definition of “drug trafficking” in determining aggravated felon status for noncitizens”. *Maryland Law Review*, 64(3), 875–909, 2005
- Zavala, Oswaldo. *La guerra en las palabras. Una historia intelectual del narco en México (1975 - 2020)* Debate, 2022.